MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL 0276 REGISTRADA AL FOLIO 15 AL **CONTRATO DE SERVICIOS No. 042-CENAC-VILLAVICENCIO-2018 CD No. 009** CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO Y GISELL ANDREA GOMEZ TEJEIRO.

LUGAR:	Villavicencio, marzo 5 de 2019
CONTRATANTE:	MY. WILMAR LEONEL GUTIERREZ ROSAS Director y Ordenador del Gasto CENAC V/CIO
CONTRATISTA:	KAROL ANDREA PARRADO RIOS TÉCNICA INDUSTRIAL - Contratista
SUPERVISOR:	TE AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID4 Supervisor Contrato
ASUNTO:	**LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 042-CENAC-2018.**

Mediante el presente escrito, el Señor Mayor WILMAR LEONEL GUTIERREZ ROSAS, identificado con cédula de ciudadanía No 80.171.852 de Bogotá, Director Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, destinado a esta unidad en el plan de traslados II semestre 2018 según Resolución de Comando Ejercito Numero 002675 del 28 de noviembre de 2018, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC-VILLAVICENCIO - NIT. 800130752-1 y por la otra la KAROL ANDREA PARRADO RIOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.899.669 de Villavicencio -Meta, residente en Villavicencio (Meta)- en Calle 7 Sur No. 58-15 Barrio Las Américas, de profesión TÉCNICA INDUSTRIAL, con registro Único Tributario 1121899669-5, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**CONTRATO 042-CENAC-V/CIO-2018**
CDP	**No. CDP 1318** Fecha Expedición: 25 de Enero de 2018. Unidad / Sub-unidad Ejecutora: 15-01-03-027 Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO Dependencia: 027 Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO Posición catálogo del gasto: A-2-0-4-41-13 Otros gastos por adquisición de servicios Fuente : Nación Recurso: 10 CSF Valor: DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($17.325.000,00).
FECHA DE SUSCRIPCION	**26 DE ENERO DE 2018**
CRP	**N° CRP 4418**

	Fecha Expedición 26 de Enero de 2018 Unidad / Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-027 Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO Dependencia: 027 Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13 Otros gastos por adquisición de servicios Fuente : Nación Recurso: 10 CSF Valor: DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($17.325.000,00).
POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 30-44-101025767 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha Oficio de Aprobación: 29 de Enero de 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO	**01 DE FEBRERO DE 2018**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**ONCE (11) MESES**
CONTRATO MODIFICATORIO	**N/A**
PRORROGA	**N/A**
SUSPENSION	**N/A**
FECHA DE TERMINACION	**31 DE DICIEMBRE DE 2018**
VALOR INICIAL	$17.325.000,00
VALOR ADICION	**N/A**
VALOR TOTAL	$17.325.000,00
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS EN ASESORIA ORGANIZATIVA DE FORMACION COMERCIAL Y EMPRESARIAL A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PARA QUE ENTRE OTRAS FUNCIONES APOYE A LA OFICINA DE ACCION INTEGRAL EN LOS PROCESOS DE INTERVENCION DE LA COMUNIDAD, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO, COMERCIAL Y DE FORMALIZACION A LAS COMUNIDADES EN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL PROGRAMA DE FE EN COLOMBIA DE LA CUARTA DIVISIÓN.**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Apoyar el batallón de acción integral en los procesos de intervención a la comunidad en el desarrollo y Consolidación de proyectos productivos y creación de Empresa acompañamiento y asesoramiento Administrativo, comercial y de formalización a las Comunidades. 2. Realizar visitas periódicas de seguimiento, Identificando proyectos e iniciativas productivas, de Comunidades campesinas de la región del meta, Guaviare y Vaupés. 3. Acompañar a los emprendedores, microempresarios, Asociaciones y particulares, en la gestión comercial, Definiendo las pautas que faciliten el acceso a los Mercados. 4. Gestionar ante entidades de apoyo, la Facilitación de recursos que permitan la consolidación De las iniciativas, proyectos productivos y creación de Empresa. 5. Dar soporte al equipo de trabajo de fe en Colombia, de acuerdo a las competencias y Requerimientos. 6. Participar en eventos como personal De apoyo en los procesos de promoción del programa de Intervención a comunidades. 7. Canalizar los esfuerzos Del batallón de acción integral, de la cuarta división del Ejército nacional, dando cumplimiento a las normas Establecidas, en los procesos de intervención. 8. Realizara las demás funciones que por naturaleza del Cargo le sean asignadas.

	PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente Contrato de Prestación de Servicios se subordinada a la apropiación presupuestal No. A-2-0-4-41-13 otros gastos por adquisición de servicios vigencia fiscal del año 2018, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	1318	25-01-2018	$14.300.000,00
CRP	4418	26-01-2018	$14.300.000,00

III.GARANTIA UNICA

DOCUMENTO	GARANTIA No.	RIESGOS ASEGURADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA AMPAROS	FECHA DE APROBACION
POLIZA	30-44-101025767	CUMPLIMIENTO	$ 1.732.500,00	01/02/2018 al 30/06/2019	29/01/2018
		CALIDAD	$ 1.732.500,00	01/02/2018 al 30/06/2019	29/01/2018
ADICIONES - PRORROGAS - MODIFICACIONES					
SUSPENSIONES					

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

FECHA	INFORMES SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
19-02-2018	N°. 001	N°. 001
19-03-2018	N°. 002	N°. 002
17-04-2018	N°. 003	N°. 003
17-05-2018	N°. 004	N°. 004
17-06-2018	N°. 005	N°. 005
18/07/2018	N°. 006	N°. 006
21/08/2018	N°. 007	N°. 007
20/09/2018	N°. 008	N°. 008
19/10/2018	N°. 009	N°. 009
19/11/2018	N°. 010	N°. 010
12/12/2018	N°. 011	N°. 011

✓ **OBLIGACIONES LEGALES** sistema de seguridad social en pensiones, salud y riesgos laborales

FECHA (DIA-MES-AÑO)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE LEY	
	PENSION	SALUD	ARL	TOTAL	SI	NO
14/02/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	
13/03/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	
16/04/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	
17/05/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	
19/06/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	

17/07/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	
16/08/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	
17/09/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	
16/10/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	
19/10/2018	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	
17/12/2019	125.000,00	97.700,00	4.100,00	226.800,00	X	

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC VILLAVICENCIO.

BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial	$14.300.000,00	
Valor adiciones		
Valor total	$14.300.000,00	
Valor pagado		$14.300.000,00
Valor causado y que no se ha pagado al contratista		
Valor total ejecutado		$14.300.000,00
Valor saldo a la fecha		
SUMAS IGUALES	$14.300.000,00	$14.300.000,00

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

FECHA PAGO	EGRESO	CUENTA	VALOR
12/03/2018	1500000105	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
23/03/2018	1500000152	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
23/04/2018	1500000235	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
23/05/2018	1500000307	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
20/06/2018	1500000400	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
26/07/2018	1500000480	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
24/08/2018	1500000540	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
26/09/2018	1500000636	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
26/10/2018	1500000765	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
23/11/2018	1500000848	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000
18/12/2018	1500000908	Cuenta ahorros No. 24059689766 CAJA SOCIAL	$ 1.300.000

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC VILLAVICENCIO, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. **042-CENAC-V/CIO-2018,** quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

- ✓ Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato con aporte del 16% en pensiones, del 12.5% en salud y el 0.522% para riesgos laborales.

- ✓ Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VILLAVICENCIO:

- ✓ El supervisor del contrato a través de los informes de supervisión certifica que: El contratista cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto del Contrato No. **042-CENAC-V/CIO-2018,** verificando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del mismo durante el término estipulado, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato y que fueron verificadas por avaladas por el supervisor.

Por lo anterior las partes **ACUERDAN:**

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. **042-CENAC-V/CIO-2018** del 26 de Enero de 2018, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VILLAVICENCIO y KAROL ANDREA PARRADO RIOS, C.C. No. 1.121.899.669 de Villavicencio –Meta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. **042-CENAC-V/CIO-2018** objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente Acta en Villavicencio, a los 05 días del mes de marzo de 2019.

POR EL MDN,

MY. WILMAR LEONEL GUTIERREZ ROSAS
Director y Ordenador del Gasto CENAC Regional Villavicencio

POR EL CONTRATISTA,

KAROL ANDREA PARRADO RIOS
TÉCNICO EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA INFANTIL
Contratista

POR EL SUPERVISOR,

TE AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID4
Supervisor Contrato

Elaboró: AA08 Kelly Ballesteros R.
SAP Compras CENAC-VCIO

Revisó: ASJ. Silena Atencia H
Asesora Jurídica CENAC-VCIO

Vo.Bo. 4/M. José A. Torres Cesepes
Jefe de Contratación CENAC-VCIO

MY. WILMAR LEONEL GUTIERREZ ROSAS